

# PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD LOCAL

---



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO



# CIUDAD REAL AVANZA EN SEGURIDAD

**POLICÍA DE  
PROXIMIDAD Y  
CONVIVENCIA**

EJE 1.

---

**TECNOLOGÍA  
COMO  
MULTIPLICADOR  
DE RECUROS**

EJE 2.

---

**PREVENCIÓN Y  
PROTECCIÓN DE  
COLECTIVOS  
VULNERABLES**

EJE 3.

---

**CUIDADO DEL  
ESPACIO PÚBLICO  
Y CONVIVENCIA**

EJE 4.

---

**COORDINACIÓN  
INSTITUCIONAL,  
COMUNICACIÓN,  
TRANSPARENCIA  
Y PARTICIPACIÓN**

EJE 5.

---

**MARCO JURÍDICO  
Y COMPETENCIAL:**

- ART 104 CE
- LEY ORGÁNICA  
2/1986 DE FFCC  
DE SEGURIDAD  
DEL ESTADO

# POLICÍA DE PROXIMIDAD Y CONVIVENCIA EJE 1



## OBJETIVOS:

- Incrementar la presencia policial visible.
- Mejorar la percepción de seguridad.
- Reforzar la confianza con vecinos y comerciantes.
- Detectar conflictos de convivencia en fases tempranas.
- Reducir la dependencia exclusiva del modelo reactivo.

## ACCIONES:

- Implantación por fases mediante distritos piloto.
- Patrullajes a pie en zonas prioritarias.
- Uso de indumentaria identificativa con el lema “Barrio”
- Contacto directo y periódico con asociaciones vecinales y comercio.
- Reuniones de seguimiento por barrios. A través de la figura del concejal de Barrio, Asambleas Vecinales y Mesas de Coordinación Institucional.
- Elaboración de mapas de incidencias de convivencia.
- Seguimiento de incidencias reiteradas
- Participación en campañas informativas

# EJE 1

## POLICÍA DE PROXIMIDAD Y CONVIVENCIA



# TECNOLOGÍA COMO MULTIPLICADOR DE RECURSOS EJE 2



## ACCIONES:

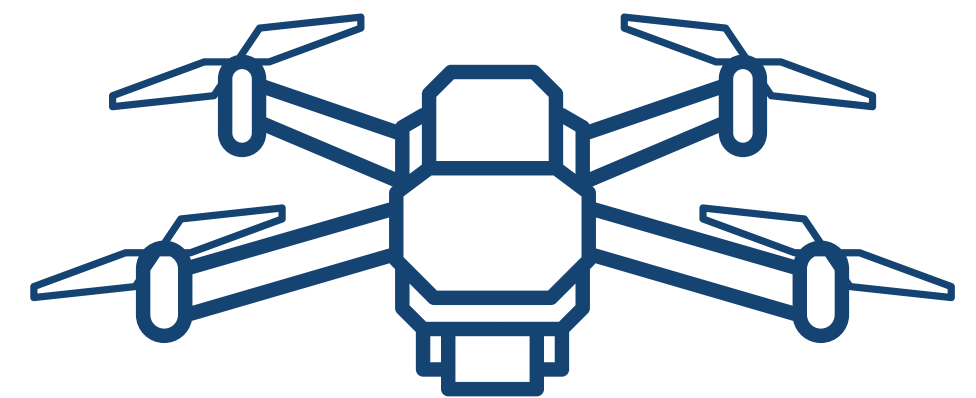
- Instalación de nuevas cámaras inteligentes.
- Lectura de matrículas mediante tecnología LPR/OCR.
- Pórticos de lectura de matrículas, dentro del marco normativo aplicable.
- Consolidación de una Unidad UAS para uso de drones.
- Instalación de sensores contadores de personas.

## PUNTOS SENSIBLES:

- Accesos principales a la ciudad.
- Zonas de alta concentración peatonal
- Zonas comerciales
- Entornos sensibles de convivencia.
- Zonas de concentración de actividad delictiva.
- Prevención y vigilancia de actos vandálicos

# EJE 2

## TECNOLOGÍA COMO MULTIPLICADOR DE RECURSOS



# PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE COLECTIVOS VULNERABLES

EJE 3

POLICÍA



# EJE 3

## PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE COLECTIVOS VULNERABLES

**01**

PROGRAMA AGENTE TUTOR

**02**

PROGRAMA  
MAYORES SEGUROS

**03**

PROTECCIÓN FRENTE A LA  
VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER Y DELITOS DE ODIO



# **CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONVIVENCIA**

## **EJE 4**

## ACCIONES:

- Coordinación entre Seguridad, Limpieza, Alumbrado, Urbanismo y Mantenimiento Urbano.
- Control de ruidos y horarios.
- Intensificación de inspecciones en zonas con mayor incidencia.
- Mediación preventiva en conflictos de convivencia.
- Mejora de iluminación en puntos sensibles.
- Eliminación de puntos degradados.
- Intervenciones urbanas preventivas.

## PLAN CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL

- Asesoramiento jurídico municipal a propietarios a través de la suscripción de Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados de Ciudad Real.
- Coordinación con Policía Nacional.
- Información preventiva a comunidades vecinales.
- Mayor control de ilegalidades administrativas.

# EJE 4

# CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONVIVENCIA



# COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

EJE 5

POLICIA  
LOCAL

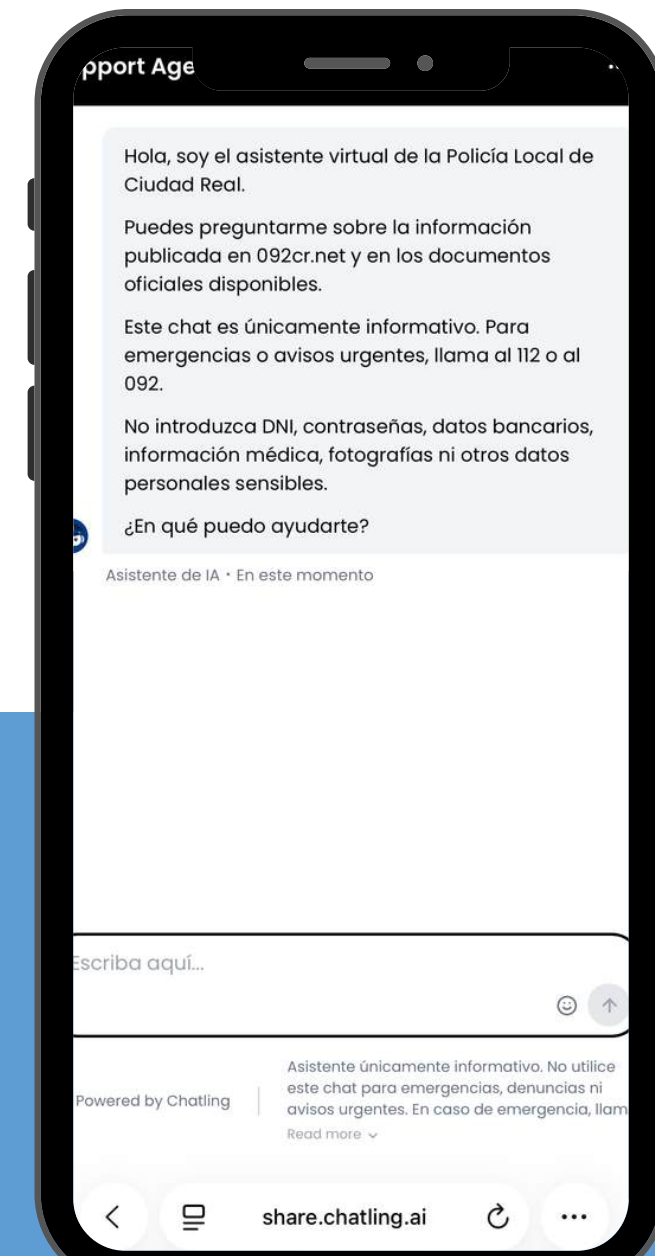
# EJE 5

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

**APLICACIÓN MÓVIL Y  
CANALES DE  
INCIDENCIAS**

**TRANSPARENCIA**

**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



# CIUDAD REAL AVANZA EN SEGURIDAD

---

